

Lima, 09 de agosto 2024

OFICIO N° 688- 2024-2025-FPM-CR

Señor
GIOVANNI FORNO FLOREZ
OFICIAL MAYOR
Presente. –

Asunto: Informe Anual de Gestión Parlamentaria 2023-2024

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez, remitirle el Informe Anual de mi Gestión Parlamentaria correspondiente al Periodo anual de Sesiones 2023-2024

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes expresar mi consideración y estima personal

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
PABLO MEDINA Flor Aidee
FAU 20161748126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/08/2024 17:35:37-0500

FLOR PABLO MEDINA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

INFORME DE GESTIÓN
LEGISLATURA ORDINARIA
Agosto 2023- Julio 2024



FLOR PABLO MEDINA
Congresista de la República

Contenido

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Función Legislativa	6
2.1.Hito histórico: Se eliminó el matrimonio infantil en el Perú	6
2.2.Defensa de la Carrera Pública Magisterial	7
2.3.Defensa de la reforma universitaria	8
2.4.Marco legal para las escuelas superiores de formación artística	8
2.5.Defensa de las poblaciones vulnerables	9
2.6.Proyectos de ley de autoría presentados en la Legislatura 2023– 2024	10
2.7.Proyectos de ley suscritos como coautora y adherente	11
2.8.Dictámenes listos para su votación en el Pleno del Congreso:	11
2.9.Mociones	12
2.10.Proyectos de ley culminados	13
2.11.Participación en Comisiones	13
3. Función de Control Político y Fiscalización	13
3.1.Al Poder Legislativo:	13
3.2.Al Poder Ejecutivo:	15
4. Función de Representación	22
4.1.Representación internacional	22
4.2.Representación nacional: Semanas de representación	22
4.3.Detalle de las semanas de representación	27
4.4.Foros, audiencias y otras actividades	28
5. Participación en medios de prensa	29
6. Casos Sociales	36
7. Galería Fotográfica	

1.1.1. Resumen Ejecutivo

El presente documento da cuenta de mi gestión, en mi calidad de congresista de República, para el periodo comprendido en la legislatura agosto 2023 - julio 2024, en el que informo de las acciones realizadas en mi función legislativa, de representación y de fiscalización.

En relación con mi función legislativa, esta legislatura recoge un logro de gran relevancia para el país, a través de la promulgación de la **Ley N° 31945 - Ley que modifica el código civil, decreto legislativo 295, a fin de prohibir el matrimonio de personas menores de edad**, de la cual soy autora principal e involucré como autoras otras colegas. De esta manera, el Perú se suma a la lista de los 13 países de Latinoamérica que han dado un paso trascendental para proteger a las niñas, sobre todo aquellas que se encuentran en situación vulnerable. Este logro ha generado el reconocimiento de la comunidad nacional e internacional, la opinión pública y los medios de comunicación.

En esa misma línea, he asumido la lucha frontal contra la violencia sexual que sufren los niños, niñas y adolescentes en el país. Por ello, me encuentro elaborando un proyecto de ley que nos permita erradicar esta dramática situación en todo ámbito, pero especialmente en las IIEE, convirtiéndolas en un espacio seguro para nuestros hijos. Me he comprometido públicamente a seguir de cerca y fiscalizar los avances del Ejecutivo y articular esfuerzos con el Poder Judicial para que las víctimas y familiares del Caso Condorcanqui, donde se hizo público que existen más de 500 denuncias de abuso sexual que habrían cometido malos docentes contra sus estudiantes en las residencias estudiantiles, encuentren justicia. Por ello, estoy realizando mesas técnicas y supervisando in situ la situación de las comunidades nativas de Amazonas, donde se han denunciado estos abusos.

Otra línea de trabajo, desde el inicio de mi gestión, y que ha continuado de manera sostenida esta legislatura, constituye la defensa indomitable de la reforma y la meritocracia magisterial, la misma que se ha visto debilitada con las leyes que fueron aprobadas por la mayoría congresal, como es el caso de ingreso automático de 2300 mil docentes interinos y el nombramiento automático de más de 150 mil docentes contratados, sin evaluación de méritos. En ambos casos, presenté en su momento recursos de reconsideración a las votaciones realizadas en los Plenos.

En sentido contrario, a la fecha son tres proyectos de ley de mi autoría que fortalecen la Carrera Pública Magisterial (CPM), que cuentan con dictamen y que están a la espera de que sean agendados para su debate en el Pleno: a) Ley para el desarrollo docente y nuevos mecanismos meritocráticos para el ingreso a la CPM, b) Ley que garantiza la creación y el desarrollo de redes educativas para la mejora de la educación básica, y c) Ley que garantiza el incentivo por estudios de posgrado para profesores de la carrera pública magisterial. También, presenté el PL 04786/2022-CR Ley que crea el Régimen Especial de Pensiones y Jubilación de Docentes de la Carrera Pública Magisterial, de gran relevancia para los docentes cesantes del magisterio que tiene como objetivo crear un régimen pensionario especial para los docentes de la carrera pública magisterial, asegurando condiciones pensionarias dignas a un sector que ingresa, asciende y hace carrera meritocrática en base a evaluaciones permanentes. Este PL requiere de la voluntad política de los miembros de las comisiones de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, y de Presupuesto y Cuenta General de la República para avanzar con el debate, dictamen y aprobación.

También elaboré, con la participación de la sociedad civil, el Proyecto de Ley que restablece el derecho al acceso a la educación básica de niños, niñas y adolescentes en situación de extra-edad o atraso escolar. Se sabe que actualmente existen más de 45 mil niños, niñas y adolescentes, especialmente entre los 9 y 13 años, que no acceden a la Educación Básica Regular ni en la Educación Básica Alternativa, obligándolos a esperar que cumplan 14 años para retomar sus estudios. Esta situación vulnera el derecho constitucional a la educación e impacta directamente

en el desarrollo de competencias, capacidades y la posibilidad de ejercer plenamente sus derechos como ciudadano en la vida adulta. Esta iniciativa será presentada una vez instaladas las comisiones de la nueva legislatura.

Otras iniciativas legislativas que se encuentran ya en comisiones son: PL 07650/2023-CR Ley que reconoce a Carabaylo como el distrito más antiguo del Perú y su valor histórico, y PL 06038/2023-CR Ley de bibliotecas públicas y acceso al libro.

Sobre mi función de control político y fiscalización al interior del Congreso de la República, informo que en su momento solicité a la Comisión de Ética Parlamentaria iniciar investigaciones de oficio en los casos de contratación indebida que habría cometido el expresidente del Congreso, Alejandro Soto; y del mismo en el caso de la participación de la congresista y tercera vicepresidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la República, Yéssica Rosselli Amuruz Dulanto, por las distintas versiones que ha brindado sobre su participación en una reunión social que terminó con el asesinato de una persona.

Asimismo, he denunciado el mal uso del presupuesto público que se hace en el Congreso de la República con los aumentos de sueldo repentinos y bonos extraordinarios a discreción para congresistas, a los mismos que renuncié públicamente.

Pese a las limitaciones de tiempo para alzar mi voz en el Pleno, debido a mi condición de No Agrupada; he manifestado a través de mi voto y de manera pública mi oposición y denuncia al debilitamiento de la institucionalidad democrática frente leyes, impulsadas y aprobadas por una mayoría congresal, que atentan contra el equilibrio de poderes, promueven la impunidad y que favorecen a intereses particulares vinculados a economías ilegales y negociados.

Respecto del control político al Poder Ejecutivo, firmé la moción de interpelación al expremier, Alberto Otárola, por haber contratado indebidamente a su pareja en instituciones del Estado. También me sumé a la moción de Censura al ministro de Educación, Morgan Quero, por su deplorables declaraciones y discriminación hacia las mujeres y niñas de las comunidades Awajún y Wampis de la provincia de Condorcanqui, en el marco de las denuncias de abuso sexual que sufrieron en las instalaciones de residencias estudiantiles y que hicieron públicas.

Asimismo, he realizado solicitudes de información y he supervisado la ejecución presupuestal y la eficiencia en la implementación en temas como: destitución de docentes acusados de abuso sexual en contra de estudiantes, la distribución de alimentos del Programa Qali Warma a las IIEE, la construcción de residencias estudiantiles en zonas rurales, la implementación y servicio en los centros de salud mental comunitaria, el plan de apoyo a las universidades para la renovación de sus licenciamientos y de la misma manera a las escuelas superiores pedagógicas e institutos pedagógicos a nivel nacional, entre otros temas.

Respecto a la función de representación, he participado en espacios internacionales como Foro Legislativo de Empoderamiento Económico de las Mujeres, la Mesa "Matrimonios infantiles y uniones tempranas en países de Latinoamérica y el Caribe, ambos eventos realizados en Chile, y 8va Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo, realizada en Oslo, donde he compartido la experiencia del proceso de aprobación de la Ley que elimina el matrimonio infantil en el Perú. Estas actividades no irrogaron ningún gasto al presupuesto del Congreso.

En el nivel nacional, destaco mi participación en la Mesa de Género de la Cooperación Internacional en el Perú, donde se abordan temas vinculados a las iniciativas de ley de trabajo desde mi despacho, en el marco de la protección a los NNA y las poblaciones vulnerables. Asimismo, he desarrollado 11 semanas de representación que se han realizado en Lima, Ayacucho y Cusco, donde hemos visitado IIEE, escuelas superiores pedagógicas, institutos y universidades; hemos organizado acciones de fiscalización y mesas técnicas para recoger la opinión de expertos

y de la ciudadanía vinculados a los temas priorizados por mi despacho y a la elaboración de los proyectos de ley; y hemos socializado los que ya se encuentran en proceso de aprobación.

De la misma manera, he participado en eventos importantes en distintas regiones como en el caso de Cajamarca, donde fui invitada a brindar una charla magistral a más de 70 mujeres lideresas rurales y urbanas en el Día Internacional de la Mujer; espacios de diálogo para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática como los que promueve la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) y el Fondo de los Trabajadores en Construcción (CONA) en distintas regiones del país, solo por mencionar algunos.

No puedo dejar de informar que parte de mi función de representación también se concreta en el apoyo a casos sociales de personas que se acercan a mi despacho y a las cuales hemos podido ayudar, haciendo gestiones ante las instituciones públicas y privadas para que la ciudadanía más vulnerable de nuestro país pueda acceder a los servicios públicos. Un caso emblemático es el de la niña cajamarquina, Maryuri Durán Medina, de 11 años, proveniente de la comunidad de Cachachi, quien viene siendo atendida en el Instituto Nacional de Rehabilitación debido a que requiere contar con prótesis para sus extremidades superiores e inferiores debido que nació con una malformación congénita.

Finalmente, mi labor como congresista y política elegida por la ciudadanía principalmente para defender el derecho a la educación y la democracia requiere mi participación en medios de comunicación en los que estuve presente en momentos clave, con el fin de alertar sobre el avance de las contrarreformas educativas, institucionales y de lucha contra la corrupción.

1.1.2. Función Legislativa

1.1.3. Hito histórico: Se eliminó el matrimonio infantil en el Perú

El 25 de noviembre del 2023, en el marco de la conmemoración del Día de la No Violencia contra la Mujer, el Ejecutivo promulgó la **Ley N°31945 - Ley que modifica el Código Civil, Decreto Legislativo 295, a fin de prohibir el matrimonio de personas menores de edad**, elaborada e impulsada por mi despacho en coordinación con otros congresistas. Previamente, el 3 de noviembre del 2023 se aprobó en el Pleno del Congreso con el sólido respaldo de 113 votos a favor.

Con esta norma, se ha logrado un hito histórico en la protección y defensa de los derechos de las niñas y adolescentes. Hemos puesto punto final al abuso encubierto y marcamos la línea de partida para cortar el ciclo de violencia y pobreza, colocando a Perú entre los trece países de América Latina y el Caribe que prohíben esta práctica antes de los 18 años sin excepciones. Además, la ley permite la anulación del matrimonio de quienes se han casado antes de esta decisión.

Según el Reniec, en Perú, entre el año 2012 al 2022 se han registrado más de 4300 matrimonios con personas menores de 18 años, de las cuales, más de 400 no superan los 16 años. En la región de América Latina y el Caribe, una de cada cuatro niñas contrajo matrimonio o mantuvo una unión temprana forzada antes de alcanzar la mayoría de edad.

La puesta en marcha de esta ley ha tenido un gran impacto internacional, tanto a nivel diplomático como en medios de comunicación nacional e internacional. Gran parte de las embajadas de países como EEUU, Francia, Reino Unido, Canadá y el sistema de Naciones Unidas saludaron este logro. Respecto a los medios de comunicación, fue noticia en todos los medios nacionales y se destacó especialmente en cadenas internacionales como CNN, DW, Voz de América, Infobae, entre otros.

Este proyecto de ley se ha gestado de manera participativa, con el involucramiento de más de 20 lideresas indígenas de diversas comunidades y regiones del país con quienes se realizaron diversas actividades, entre ellas, mesas técnicas para recoger sus experiencias y testimonios frente a la dramática situación de niñas menores que son obligadas a casarse con adultos en sus lugares de origen.

Destaco especialmente la participación de las siguientes lideresas a quienes agradezco su valentía e importante rol que juegan en sus respectivos territorios en defensa de los derechos de la mujer y especialmente de las niñas: Ibis Marisol García Apagüño, lideresa del pueblo Kichwa de la comunidad nativa Túpac Amaru, San Martín; Fabiola Yaun Edmundo, de comunidad nativa Yarau del pueblo Awajun de la región San Martín, miembro del Consejo Directivo de la Federación Indígena Regional Awajun del Alto Mayo (FERIAAM); Georgina Rivera Paz, de la comunidad Nativa Nazareth, distrito de Imaza, Bagua en Amazonas, lideresa de la organización CIAP, vocera del derrame de petróleo y presidenta de piscicultura de mujeres agrícolas; Marisol Shariva Pérez, de la comunidad Florida de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco y pertenece a la organización ARPI SC Base ANAP; Susana Binari Piñarreal, de la Comunidad Nativa Koribeni, perteneciente al pueblo Matsigenka en Cusco, lideresa Matsigenka y actualmente teniente gobernadora en su comunidad; Ruth Vanessa Racua Troncoso, lideresa de Madre de Dios, responsable del programa mujer de la base FENAMAD; Ruth Jessica Vargas Monjino, jefa de la comunidad Nativa Carpintero Kiriguetti en Cusco; Gloria Diquez Ríos, lideresa indígena de Pucallpa, región Ucayali, y Sheley Cabrera, presidenta de la Red Ñuqanchik Maronijei Noshaninka de Ayacucho; Cleotilde Villanueva Castrejón, comunidad Combayo- Cajamarca; Gisela Yudith Inquilla Valero, Puno; Greysia Peñaherrera Pérez, Loreto; Maritza Valdez Torres, comunidad Mancura - Cusco; Medalith Rivera Maquera, Ilave - Puno; Merly Astorima Quichua, Carapo - Ayacucho; Nery Margot Chocce Santi, Chungui - Ayacucho; Rosalía Milagros Mamani Quispe, Sicuani - Cusco; Rosmery Vera Cuti, Quiquijana - Cusco; Seney Tentets Tsamach, Comunidad Huascayacu - San Martín; Judith Huamán

Choque, comunidad Sangarará - Cusco; Vitka Vanesa Padilla Huamán, Ayacucho; Zaira Rodríguez López, Loreto; Shessira Barranzuela y Luzmila Carrasco Torres de Piura.

Asimismo, informo que esta iniciativa contó con el valioso apoyo técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), quienes fueron importantes aliados durante todo el proceso de elaboración y discusión de la ley. Es importante señalar que parte de proceso de elaboración del proyecto de ley contó con la activa participación de especialistas en la materia, donde estuvieron presentes: congresistas de la República, así como representantes de sociedad civil y la Cooperación Internacional tales como Naciones Unidas, Unicef Perú, Unesco Perú, Care Perú, Save The Children, Plan International, Promsex y Kallpa.

1.1.4. Defensa de la Carrera Pública Magisterial

1.1.5. Reconsideración a la votación del nombramiento de profesores interinos en la CPM.

El 7 de setiembre del 2023, presenté un recurso de reconsideración para preservar la meritocracia en la Carrera Pública Magisterial frente a la primera votación en el Pleno del Congreso, y su respectiva exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio de los proyectos de ley que propusieron el ingreso automático a la carrera pública magisterial de los más de 2 mil profesores nombrados interinamente, cesados en el 2014 por incumplir los requisitos de evaluación de aquel entonces, sin someterse a las evaluaciones propias del principio meritocrático. Finalmente, fue aprobada por insistencia por el Congreso de la República. Esta Ley de promovida por la bancada Magisterial y Perú Libre ha sido duramente criticada por la comunidad educativa y la opinión pública por su impacto negativo en el sistema meritocrático de la Carrera Pública Magisterial.

1.1.6. Reconsideración a la votación de la ley de nombramiento excepcional para docentes contratados de Educación Básica Regular

La ley que autoriza el nombramiento excepcional de más de 150 mil docentes contratados en educación básica regular, con el único requisito de contar con 3 años a más como contratados, surgió como una promesa de Pedro Castillo durante su campaña electoral y de su sindicato - FENATE (Federación Nacional de Trabajadores de la Educación del Perú), para luego ser asumido como planteamiento del Bloque Magisterial – Perú Libre en el Congreso de la República.

Se debió debatir en la Comisión de Educación, sin embargo, solo pasó por dos comisiones: (i) La Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República (presidida entonces por el congresista José Luna), y (ii) Trabajo y Seguridad Social (presidida entonces por la congresista Sigrid Bazán).

El 21/06/23 se aprobó el dictamen. En ese momento, presenté una reconsideración a la exoneración de la segunda votación. El 12/06/2024 (1 año después) fue puesta nuevamente a votación del Pleno del Congreso y fue rechazada, dejando el camino expedito para el nombramiento automático de 150 mil docentes, mientras que más de 175 mil se encuentran en la CPM tras aprobar evaluaciones de mérito.

Este proceso de defensa a la meritocracia ha requerido la coordinación con diversos voceros educativos, presencia en medios de comunicación y redes sociales. Su defensa se ha expresado desde diversos sectores y organizaciones, entre ellos: El SUTEP, Consejo Nacional de Educación, IPAE, Consorcio Ignaciano de Educación (Consigna), la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, colegios Fe y Alegría del Perú, la Asociación de Colegios Jesuitas del Perú (ACSIP) y el sector de Educación Popular de la Compañía de Jesús (SEPSI), Adex, Somos Educación Rural Ahora, entre otros.

La aprobación del nombramiento automático de docentes contratados debilita gravemente la Carrera Pública Magisterial que por principio es meritocrática y las reglas que garantizan una educación de calidad para todos. Afecta el derecho a la igualdad de oportunidades de docentes que se esfuerzan y fortalecen sus competencias para postular a la Carrera Pública Magisterial y obtener así su nombramiento. Asimismo, vulnera el derecho a una educación de calidad de los más de 7 millones de niños, niñas y adolescentes, ya que no se podrá garantizar que cuenten con los mejores docentes en su educación básica.

A la fecha de la entrega de este informe, la autógrafo de ley ha sido observada por el Ejecutivo y devuelta al Congreso de la República. Actualmente, se encuentra en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

1.1.7. Situación del PL crea el régimen especial de pensiones y jubilación de docentes de la Carrera Pública Magisterial

Desde el 26 de abril de 2023, el PL que crea el régimen especial de pensiones y jubilación de docentes de la Carrera Pública Magisterial se encuentra en la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera y Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República. Entre los meses de agosto 2023 y julio 2024, realicé distintas actividades de socialización de la propuesta con organizaciones de docentes cesantes y jubilados en Lima, Ayacucho, Cusco. Asimismo, solicitamos al Minedu y al MEF, que, en el marco del debate de la reforma general de pensiones, se considere la opción de contar con un régimen especial pensionario para el sector educación por tener una carrera meritocrática.

1.1.8. Defensa de la reforma universitaria

La agenda legislativa de los grupos mercantilistas de la educación superior representados en el Congreso continuó debilitando cada vez más los avances de más de 10 años de reforma universitaria que le costó al Estado una inversión de más de mil millones de soles para fortalecer las universidades públicas y lograr que todas ellas contaran con las condiciones mínimas de calidad, a través de la obtención del licenciamiento, con el único fin de democratizar la educación universitaria.

En la legislatura pasada, alerté de manera sostenida de cada uno de los proyectos de ley que finalmente fueron aprobados, como el PL de Licenciamiento Permanente de las universidades, de autoría del congresista y presidente de la Comisión de Educación, Balcazar, que fue archivado. Posteriormente, y antes de finalizar la legislatura, el congresista Valer de Somos Perú, presentó un nuevo PL en este mismo sentido, que fue aprobado en la Comisión Permanente y posteriormente publicado sin observación por el Ejecutivo.

1.1.9. Marco legal para las escuelas superiores de formación artística

A fines de mayo de 2024 se aprobó en el Pleno la Ley que regula las escuelas superiores de formación artística y la carrera pública de sus docentes, una iniciativa legislativa que desarchivé en el 2021, inicialmente presentado por el excongresista Miguel Gonzáles, a la cual le di continuidad en coordinación con estudiantes, docentes y directivos de escuelas superiores de formación artística de diversas regiones del país.

Las Escuelas Superiores de Formación Artística no cuentan con un marco normativo propio que regule integralmente sus funciones, que permita fortalecer la gestión, la carrera docente y la calidad educativa para que cientos de jóvenes talentosos puedan formarse profesionalmente. Al haber sido retiradas del alcance de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación

Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, necesitan con urgencia esta Ley, que será el punto de partida para políticas públicas que fortalezcan la formación de los artistas, quienes son el soporte cultural, histórico, emocional y difusor de los valores del Perú.

El 13 de junio de 2024 fue publicada la autógrafa y el 4 de julio el Poder Ejecutivo la observó por un tema presupuestal, retornando a la Comisión de Educación, sin embargo, el Estado no puede abandonar a su suerte a 37 ESFA (Escuelas Superiores de Formación Artística) a nivel nacional, de las cuales 31 son de gestión pública, que atienden a más de 7400 estudiantes y cuentan con 854 docentes. La próxima legislatura debería darse la insistencia para que las ESFA tengan un marco normativo propio y no sigan en la precariedad y el abandono.

1.1.10. Defensa de las poblaciones vulnerables

1.1.11. Erradicación de la violencia sexual hacia niñas niños y adolescentes

Vengo trabajando en la protección integral de la infancia desde que inicié mi labor parlamentaria, primero como autora de la Ley 31405 “Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad”; luego con la Ley 31945 Ley que puso fin al matrimonio infantil, a inicios de abril de 2024 presentamos de manera multipartidaria un proyecto de ley para prohibir las uniones tempranas y ahora me encuentro desarrollando dos iniciativas legislativas para erradicar la violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes, una ley integral que haga frente a este flagelo y otra para el sector educación enfocada en la destitución efectiva y no contratación de docentes y personal no docente denunciado por violencia sexual.

Cada día 47 menores son víctimas de abuso sexual en el Perú. Durante los últimos tres años, los Centros de Emergencia Mujer (CEM), del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), han registrado una alarmante cifra de más de 45 mil casos de violencia sexual contra víctimas menores de edad, con un rango comprendido entre 0 y 17 años.

Urge crear un ecosistema integral de protección a la infancia y hacer frente a esta dura problemática ya que las consecuencias de la violencia sexual en la niñez tienen un impacto devastador en su salud, afectando su desarrollo social, emocional y cognitivo. Las secuelas pueden manifestarse de diversas formas, desde el abandono escolar hasta la dificultad para acceder a empleo digno, resultando en condiciones de exclusión y pobreza que pueden perpetuarse en generaciones futuras. Además, las complicaciones derivadas de la violencia sexual, como embarazos no deseados y abortos inseguros, pueden llevar a consecuencias trágicas, incluida la muerte o el deterioro de la salud física y mental con lesiones autoinfligidas.

Desde mi despacho me encuentro entonces elaborando un proyecto de ley que ponga fin a la violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes, para lo cual he realizado mesas técnicas con expertos conocedores de esta problemática y recogiendo información clave en diversas regiones.

Al mismo tiempo, atendiendo las dramáticas denuncias públicas de violencia sexual ejercidas por docentes y personal administrativo desde Condorcanqui, Amazonas, desarrollé también una mesa de trabajo con instituciones públicas y privadas para encontrar soluciones a esta problemática y me trasladé durante la semana de representación de julio 2024 para recoger insitu testimonios de la comunidad educativa, autoridades locales, del sector salud y la Fiscalía Provincial y; producto de este recojo de información, me encuentro elaborando una iniciativa legislativa que presentaré en las próximas semanas para fortalecer las medidas de prevención, sanción, destitución y no contratación de docentes y personal no docente de educación básica que sean denunciados por

violencia sexual en agravio de estudiantes, con el fin de garantizar el interés superior del niño y que las escuelas cuenten con personal idóneo y no siga primando la impunidad.

2.4.2 Situación de la Ley que reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Cuidados en comisiones

Parte de la defensa y protección a las poblaciones más vulnerables tiene que ver también con aquellas personas que requieren cuidados tales como bebés, niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas, graves o terminales. Por ello, en el 2023 presentamos el proyecto de ley que reconoce el derecho al cuidado en la Constitución y crea el Sistema Nacional de Cuidados que articule servicios públicos y privados destinados a promover la calidad de vida, el desarrollo integral y bienestar de las personas, en especial de quienes requieren y brindan cuidados, así como promover el funcionamiento de la economía del país, política que debe implementarse de manera progresiva empezando por las poblaciones en mayor grado de vulnerabilidad.

Pese a que el 5 de abril de 2024, otros proyectos de ley vinculados al reconocimiento del derecho al cuidado y la creación del Sistema Nacional de Cuidados fueron archivados en la Comisión de la Mujer, dando la espalda a miles de familias en situación de vulnerabilidad que cuidan a personas con discapacidad, con enfermedades raras, crónicas o graves, que terminan sumidas en la pobreza por no tener ningún servicio ni apoyo del Estado, el PL N° 04955 de mi autoría junto a parlamentarias de diversas bancadas, aún se encuentra en las comisiones de Constitución y Reglamento; y de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado listo para su debate.

Si bien es cierto, el Proyecto de Ley N° 04955 se presentó casi al finalizar la legislatura anterior, durante el presente año, que es objeto de este informe, he continuado con la socialización de la propuesta en distintos espacios y organizaciones vinculadas a esta problemática: ser cuidado, cuidar, y el autocuidado, como un derecho humano fundamental para la sostenibilidad de la vida, el desarrollo económico y social en condiciones de igualdad, con el fin de colocarla en la agenda pública y que se siga enriqueciendo.

He llevado este PL al despacho de la actual ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que tome conocimiento de la situación. En el mes de febrero de 2024, mi despacho en coordinación con Oxfam y Flora Tristán organizó el “Foro Público Hablemos de cuidados” con la participación de más de 150 personas que demandan el reconocimiento del derecho al cuidado. He participado en mesas de diálogo como: “Por el derecho al cuidado en la agenda pública de Lima Sur” con la Red interdistrital de mujeres de Lima Sur (24/04/2024), y “Conociendo el Sistema de Cuidados”, organizado por Alternativa y la Mancomunidad de Lima Norte (21/05/2024). Asimismo, ha sido tema de agenda en la Mesa de Género de la Cooperación Internacional en el Perú, entre otros.

1.1.12. Proyectos de ley de autoría presentados en la Legislatura 2023– 2024

Durante este periodo legislativo (agosto 2023- julio 2024), he presentado dos proyectos de ley de mi autoría, tres proyectos de ley en coautoría con otros colegas de las diferentes bancadas, y cinco mociones de orden del día.

Comisión	Número de Proyecto de Ley	Nombre del Proyecto de Ley	Estado
Cultura y Patrimonio Cultural	07650/2023-CR	Ley que reconoce a Carabayllo como el distrito más antiguo del Perú y su valor histórico	En comisión

Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado	06038/2023-CR	Ley de bibliotecas públicas y acceso al libro	En comisiones
---	---------------	---	---------------

1.1.13. Proyectos de ley suscritos en la Legislatura 2023– 2024 como coautora y adherente

Comisión	Número de Proyecto de Ley	Nombre del Proyecto de Ley	Condición	Estado
Justicia y Derechos Humanos	08294/2023-CR	Ley que modifica el Código Penal, decreto legislativo N° 635, a fin de sancionar los crímenes de odio	COAUTORA	En comisión
Cultura y Patrimonio Cultural	07870/2023-CR	Ley que promueve la inscripción de la festividad del Corpus Christi de cusco en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de la UNESCO	COAUTORA	Dictamen
Justicia y Derechos Humanos	07481/2023-CR	Ley que prohíbe las uniones de hecho con menores de edad	COAUTORA	En comisión

1.1.14. Dictámenes listos para su votación en el Pleno del Congreso:

Tres importantes leyes que fortalecen la Carrera Pública Magisterial, de las que soy autora principal, cuentan con dictámenes en la Comisión de Educación y están listas para ser agendadas en el Pleno del Congreso de la República desde noviembre del 2022. Solo hace falta la voluntad política de la mesa directiva para continuar con su trámite hasta su aprobación.

- Desde el 20 de julio de 2023, se cuenta con el dictamen en mayoría listo de la **Ley para el desarrollo docente y nuevos mecanismos meritocráticos para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial**, con una fórmula sustitutoria - Ley que modifica la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, a fin de promover la formación inicial y el servicio docente en la Carrera Pública Magisterial y dicta otras disposiciones.
- Desde el 13 de marzo de 2023, se cuenta con el dictamen de la **Ley que garantiza la creación y el desarrollo de redes educativas para la mejora de la educación básica**.

- Desde el 11 de noviembre del 2022, se cuenta con el dictamen en mayoría listo de la **Ley que garantiza el incentivo por estudios de posgrado para profesores de la carrera pública magisterial.**

1.1.15. Mociones

Las Mociones que he presentado durante mi gestión y mociones a las que me he sumado:

Número	Moción	Fecha
12365/2023	Moción de censura al ministro de educación, Morgan Niccolo Quero Gaime, por discriminación en agravio a las niñas y niños de las comunidades nativas Awajún y Wampis, y por no acudir ni dar cuenta a las comisiones del Congreso de la República pese a la gravedad de los hechos. Censurar a la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ángela Hernández Cajo, por discriminación en agravio a las niñas y niños de las comunidades nativas Awajún y Wampis, y por no acudir ni dar cuenta a las comisiones del congreso de la república pese a la gravedad de los hechos.	16/07/2024
12000/2023	Saludo al distrito de Carabayllo, ubicado en Lima Norte por sus 453 años que se celebrará este 29 de junio, fecha de fundación histórica; y, reconocer su valor cultural para nuestro país	15/06/2024
11953/2023	Saludo al Instituto Nacional De Salud Del Niño San Borja, por cumplir este 24 de junio, 11 años de funcionamiento como centro pediátrico quirúrgico de alta complejidad que, durante este tiempo, ha reafirmado su misión de salvar vidas con una vocación sin fronteras, a través de las “campañas extramuros” donde su personal y médicos de diversas especialidades viajan a las zonas y comunidades más alejadas de cada región para continuar atendiendo las necesidades de niños y adolescentes con patologías complejas de todo el Perú.	13/06/2024
10613/2023	Interpelación al presidente del Consejo de Ministros Alberto Otárola Peñaranda.	04/03/2024
10613/2023	Saludo al Estado Palestino y a la comunidad palestina en el Perú por conmemorarse el 15 de noviembre un año más de su declaración de independencia y por celebrar el 29 de noviembre el día internacional de solidaridad con el pueblo palestino	15/11/2023
08042/2023	Exhortación al Poder Ejecutivo, en virtud del artículo 137 de la constitución política del Perú, declare en estado de emergencia la lucha contra la anemia, por los magros resultados obtenidos que pone en grave riesgo la salud y la vida de los niños de cero (0) a treinta seis (36) meses. Exhortar al poder ejecutivo para que, en un plazo no mayor de 90 días, modifique la política nacional multisectorial de salud al 2030. Convocar al presidente del consejo de ministros y ministro de salud, para que en un plazo de 30 días concurran al pleno del Congreso de la República a fin de exponer sobre la reestructuración y cambios de la estrategia para alcanzar “un país sin niños con anemia”.	15/09/2023
No se llegó a las firmas	Moción de censura contra Alejandro Soto, presidente del Congreso, por graves acusaciones por contrataciones irregulares, conflicto de intereses en leyes, recorte de sueldo a trabajadores, falsificación de contratos y otras denuncias.	25/08/2023

1.1.16. Proyectos de ley culminados a presentarse en la Primera Legislatura 2024-2025

1.1.17. Proyecto de ley de reforma constitucional que garantiza la calidad educativa a través del mérito.

1.1.18. Proyecto de ley que restablece el derecho al acceso a la educación básica de niños, niñas y adolescentes en situación de extra-edad o atraso escolar

1.1.19. Proyecto de ley escuelas seguras libres de agresiones sexuales

1.1.20. Proyecto de ley para erradicar la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en el Perú

1.1.21. Participación en Comisiones

Al inicio de la legislatura 2023-2024, solicité al presidente del Congreso con OFICIO N° 518 - 2023-2024-FPM/CR del 1 de agosto del 2023 que, en mi condición de congresista No Agrupada, se considere que pueda conservar mi condición de miembro titular en la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

Hice este pedido en el marco del Artículo N°18 del Reglamento del Congreso que establece que “dentro de las labores esenciales de los congresistas se encuentra el trabajo en las comisiones ordinarias” y el artículo 34 que indica que “ningún congresista puede pertenecer a menos de una comisión”.

El 29 de agosto de 2023, con Oficio N° 542- 2023-2024-FPM/CR, reiteré mi solicitud de pertenecer a la Comisión de Educación. Sin embargo, este no fue atendido, negándoseme mi derecho constitucional.

Esta decisión ha debilitado mi trabajo de impulsar varias de las leyes de mi autoría que buscan fortalecer la Carrera Pública Magisterial, la misma que durante esta legislatura se ha visto debilitada debido a las leyes aprobadas que mellan la meritocracia docente. Pese a esta situación, he participado en las comisiones de acuerdo con los temas que trabajo y ejercí mi derecho al voto en los Plenos del Congreso de la República y alerté a la ciudadanía de las contrarreformas educativas que se han venido aprobando hasta el momento.

1.1.22. Función de Control Político y Fiscalización

Aquí comparto las principales acciones de control político y fiscalización realizadas durante este periodo tanto dentro del Congreso de la República como hacia el Ejecutivo y otras instituciones públicas.

1.1.23. Al Poder Legislativo:

1.1.24. Solicitud de retiro del congresista José María Balcázar de la Comisión de Educación

El 13 de noviembre del 2023, solicité a la Bancada Perú Bicentenario disponga el retiro del congresista José María Balcázar de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte debido a sus repudiables y polémicas expresiones ante los medios de comunicación en el marco del debate del Proyecto de Ley que eliminó el matrimonio infantil en el país, en las que manifestó textualmente: “...hemos dicho siempre que de 14 para arriba no hay ningún impedimento, todos tienen relaciones sexuales...todo el mundo tiene relaciones...profesores con alumnos, maestras con alumnos, entre alumnos también...”. Y las vertidas durante la sesión ordinaria de la Comisión de

Justicia y Derechos Humanos, desarrollada el 23 de junio del 2023, en las que sostuvo que “...las relaciones sexuales tempranas ayudan al futuro psicológico de la mujer...”.

Esta solicitud no ha sido considerada permitiendo que toda esta legislatura la Comisión de Educación este presidida por alguien cuya ética y comprensión de los derechos vulnera el respecto a la infancia.

1.1.25. Alerta al blindaje en el Pleno del Congreso al congresista Luis Cordero Jon Tay

Alerté a la opinión pública que la mayoría del Congreso haya decidido blindar al congresista Luis Cordero Jon Tay, acusado de violencia física, acoso e intimidación en contra de su expareja, mandando al archivo la recomendación de la Comisión de Ética de suspenderlo por 60 días. En nuestro país, en lo que va del año, se han reportado 100.000 casos de violencia familiar y 110 feminicidios.

1.1.26. Denuncias a la Comisión de Ética

De otro lado, he solicitado a la Comisión de Ética que actúe de oficio frente a los siguientes casos.

- El 7 de agosto de 2023, solicité que la Comisión de Ética Parlamentaria inicie investigación de oficio contra el presidente del Congreso de la República, Alejandro Soto Reyes por haber contratado indebidamente a quien sería su pareja sentimental. La Comisión de Ética archivó la denuncia.
- El 5 de octubre de 2023, solicité a la Comisión de Ética que inicie investigación de oficio a la congresista y tercera vicepresidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la República, Yéssica Rosselli Amuruz Dulanto; debido a las distintas versiones que ha brindado sobre su participación en una reunión social que terminó con el asesinato de una persona. Su conducta no se condice con el alto cargo de que representa y falta al Código de Ética Parlamentaria.
- El 20 de mayo de 2024, solicité a la Comisión de Ética que inicie investigación de oficio sobre la denuncia tendenciosa que el programa Panorama emitió en mi contra, respecto a las actividades que realicé la semana de representación correspondiente al mes de marzo de 2024 en la ciudad de Huamanga (Ayacucho). Sobre este tema, presenté mis descargos públicos y demostré que no he vulnerado ninguna norma. Asimismo, y para no mellar la confianza ciudadana he devuelto los recursos que me fueron asignados por los días en cuestión.

1.1.27. Denuncia y rechazo a aumentos y bonos extraordinarios para congresistas

Durante esta legislatura, y desde el inicio de mi gestión, he sido muy crítica con el uso del presupuesto por parte del Congreso de la República. He denunciado públicamente que se viene haciendo mal uso de los recursos del Estado con la distribución de bonos extraordinarios y aumentos de sueldo de manera discrecional y que generan más distanciamiento aún con la ciudadanía. Por ello, he renunciado a todos ellos y esta decisión es de conocimiento público y así me mantendré hasta el final de mi periodo legislativo.

- En noviembre de 2023, comuniqué a la Mesa Directiva del Congreso de la República mi renuncia al bono extraordinario de 2 UIT a los congresistas de la República.
- En abril de 2024, comuniqué a la Mesa Directiva del Congreso de la República mi rechazo absoluto y renuncia al incremento de sueldo por concepto de función congresal.

1.1.28. Oposición a leyes que debilitan la institucionalidad y la democracia

Pese a las limitaciones de tiempo para alzar mi voz en el Pleno, debido a mi condición de No Agrupada; he manifestado a través de mi voto y de manera pública mi oposición y denuncia al debilitamiento de la institucionalidad democrática frente leyes, impulsadas y aprobadas por una mayoría congresal, que atentan contra el equilibrio de poderes, promueven la impunidad y que favorecen a intereses particulares vinculados a economías ilegales, negociados, e ideologías ultraconservadoras, entre ellas:

Leyes que han debilitado la democracia, quebrando el equilibrio de poderes y limitando la cuestión de confianza y disolución del Congreso, leyes que limitan el ejercicio del referéndum, eliminan las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), promueven la reelección de congresistas, perjudican la participación de las mujeres, eliminando la paridad horizontal y alternancia de género en las listas electorales.

Leyes que socavan el Sistema de Justicia, debilitando la colaboración eficaz y los allanamientos, leyes que aprueban la prescripción de delitos de lesa humanidad cometidos antes del 2002, leyes que promueven la destitución a miembros de la Junta Nacional de Justicia para controlar la designación de jueces y fiscales.

Leyes que debilitan la institucionalidad como aquella que pretende eliminar el régimen del servicio civil que tiene como base la meritocracia para que ingresen profesionales capaces a la gestión pública para ejercer cargos de gerentes públicos a través de procesos meritocráticos como una posibilidad para mejorar la gestión pública; y de otro lado, leyes que mellan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como la que elimina el lenguaje inclusivo en las instituciones públicas, entre otras.

1.1.29. Al Poder Ejecutivo:

1.1.30. Exhortación al Ejecutivo por el incremento de anemia

- Me sumé a la exhortación al Poder Ejecutivo, en virtud del artículo 137 de la Constitución Política Del Perú, para que declare en estado de emergencia la lucha contra la anemia, por los magros resultados obtenidos que pone en grave riesgo la salud y la vida de los niños de cero (0) a treinta seis (36) meses, y que, en un plazo no mayor de 90 días, modifique la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030. Así como convocar al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Salud, para que en un plazo de 30 días concurren al Pleno del Congreso de la República a fin de exponer sobre la reestructuración y cambios de la estrategia para alcanzar “Un país sin niños con anemia”.

Desde el 2021, la anemia en el Perú ha crecido año a año. Hasta el 2023, el 4 de cada 10 bebés de 6 a 35 meses tiene anemia, y esta situación tiene mayor incidencia en la población más vulnerable. La anemia afecta al 43,6% de los niños menores de tres años constituyendo un grave problema de salud pública. La anemia golpea especialmente a los sectores que sufren pobreza y pobreza extrema. En el 2023, la tasa de pobreza en el Perú se incrementó a 29.0%, muy por encima de las tasas que se alcanzaron antes de la pandemia (20.2%), lo cual implica un retroceso a niveles que no se registraban desde el 2010. Con ello, 3 millones 290 mil personas han caído en situación de pobreza desde el 2019. Es deber del Estado implementar políticas eficientes que protejan a las madres gestantes y a los menores para evitar el déficit de micronutrientes y proveer suplementos ya que esta etapa de la vida de las personas es fundamental para su desarrollo cognitivo y emocional, y a futuro para la productividad y desarrollo del país.

1.1.31. Mociones de interpelación

- Me sumé a la moción de interpelación al presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola Peñaranda, para que acuda al ante el Pleno del Congreso, a responder el pliego interpelatorio relacionado a la contratación indebida de sus allegados.
- Me sumé a la moción de censura al ministro de Educación, Morgan Niccolo Quero Gaime, por discriminación en agravio a las niñas y niños de las comunidades nativas Awajún y Wampis, y por no acudir ni dar cuenta a las comisiones del Congreso de la República pese a la gravedad de los hechos. Censurar a la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ángela Hernández Cajo, por discriminación en agravio a las niñas y niños de las comunidades nativas Awajún y Wampis, y por no acudir ni dar cuenta a las comisiones del congreso de la república pese a la gravedad de los hechos.

1.1.32. Solicitudes de información sobre avances en la implementación de políticas públicas sectoriales y rendición de cuentas sobre ejecución presupuestal:

1.1.33. Presidencia del Consejo de Ministros

- Solicité a la Presidencia del Consejo de Ministros información sobre el estado actual de la reglamentación de la Ley Nº 31316 y los avances del Protocolo de Monitoreo de Luminancia. Además, que precise qué sector se encuentra siendo responsable de la demora y cuáles han sido las dificultades para que se haya incumplido por los plazos determinados por ley.

Respuesta: La PCM derivó el documento al Minam. Respondieron, a través de un informe, que se requería la implementación de su reglamento, y que a través de una RM se dispuso la publicación del proyecto de este y de su respectivo DS para recibir aportes. (01/04/2024). A la fecha el reglamento aún no ha sido aprobado.

1.1.34. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

- Solicité al ministro la atención urgente ante desabastecimiento de Qali Warma en la provincia de Atalaya y que pone en riesgo funcionamiento de la Residencia Estudiantil IE Kishiki-B.

Respuesta: La solicitud fue atendida y el servicio de alimentación Qali Wama llegó a Atalaya el 21 de agosto del 2023. Indicaron que el retraso se debía a la disolución de un primer contrato con el proveedor del servicio, debido a que había presentado documentos falsos.

- Solicité al ministro información detallada respecto de la situación del servicio de alimentación escolar en Lima Metropolitana, resaltando el porcentaje de atención por distrito y la conformación de las raciones que se deben estar entregando a las escuelas, debido a la queja que he recibido durante mi visita al IV sector, El Progreso, en el distrito de Carabayllo; donde los padres de familia y del cuerpo docente y directivo han indicado que el servicio de alimentación escolar Qali Warma no ha llegado hasta el momento a las zonas más altas.

Respuesta: Midis indicó que se tiene que en Lima Metropolitana 273,350 estudiantes de 928 IIEE de Lima Metropolitana, vienen recibiendo raciones alimentarias diariamente. Los PPFF de las IIEE visitadas indicaron que el servicio de alimentación se regularizó.

1.1.35. Essalud

- Solicité al presidente ejecutivo de ESSALUD atención urgente con medicamentos para pacientes diagnosticados con cáncer, entre ellos niños y niñas, que venían esperando medicamentos como NIVOLUMAB o PEMBROLIZUMAB, que no se entregaban por desabastecimiento.

Respuesta: Sin respuesta

1.1.36. Ministerio de Educación

- Solicité a la ministra de Educación atención a la construcción de un muro de contención para la I.E. Felipe Santiago Estenos -Chaclacayo, por el riesgo en el que se encontraba ante la llegada del Fenómeno del Niño.

Respuesta: Minedu indicó que Pronied hizo la inspección técnica a la IE y concluyó que se requiere intervenir mediante un proyecto de inversión integral, quedando pendiente el saneamiento del terreno. A través de la Municipalidad de Chaclacayo se realizará un estudio geológico en coordinación de IGEMET.

- Solicité a la ministra de Educación se convoque una reunión con Pronied y la Dirección de Mobiliario y Equipamiento, con la finalidad que se llegue a acuerdos para una oportuna atención en la dotación de módulos prefabricados para la I.E.I. Angelitos de Primavera – Carabayllo y de esta manera se abastezca a la población estudiantil.

Respuesta: Sin respuesta

- Solicité a los ministros de Educación y Economía la Incorporación de la creación del régimen especial pensionario docente en la ley que plantea la creación del nuevo Sistema Previsional Peruano presentado por el Poder Ejecutivo.

Respuesta: El Minedu considera que no debe haber un régimen especial pensionario para el sector Educación pese a que cuenta con una carrera pública meritocrática. Indicó que continuará impulsando las políticas remunerativas de los docentes a través de los regímenes vigentes.

- Solicité a los Ministerio de Salud, Educación y la Procuraduría información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Dictamen del Comité de los Derechos del Niño de las NNUU relativo al caso Camila Vs. Perú, ya que mi Despacho viene haciendo seguimiento a través de Mesas de trabajo.

Respuesta: He recibido la respuesta del ministerio de Justicia, que recoge información de los demás sectores. Indica que la Procuraduría Pública Especializada Supranacional hizo llegar a la Dirección Técnico Normativa de la Procuraduría General del Estado una propuesta para incorporar el artículo 61°-A al Reglamento del Decreto Legislativo N° 1326, y de esta forma poder contar con una base legal para la implementación de los dictámenes de los distintos comités de Naciones Unidas.

La Procuraduría Pública Especializada Supranacional en el marco legal de sus competencias viene coordinando con el Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (Promsex), la implementación de las recomendaciones ordenadas por el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Los demás sectores han venido implementando acciones en el marco de sus competencias y en las actividades previstas en el Programa Presupuestal por Resultados vinculado a la eliminación de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

- Solicité a los ministerios de Educación, Mujer y poblaciones Vulnerables y la Defensoría del Pueblo información del caso del menor B.G.Z.O (15 años) y su madre, que manifiestan venir siendo víctimas de represalias y violencia en un colegio público del distrito de La

Molina a raíz de la denuncia qué interpusieron en la Plataforma SiSeVe, por casos de violencia.

Respuesta: Sin respuesta

- Solicité a la ministra de Educación información sobre los proyectos y presupuesto destinado a universidades públicas para renovación de licenciamiento, así como las acciones de acompañamiento y apoyo técnico que se vienen brindando a las universidades públicas en este proceso.

Respuesta: Minedu indicó que debido a la situación de autonomía en la que se encuentran las universidades en el marco de la Ley N° 31520, ya no está habilitado para brindar incentivos. Solo han realizado AT en materia de inversión. Asimismo, indicó que las universidades públicas cuentan con el 5% de canon, sobre canon, rentas de aduanas y saldos de balance, entre otras fuentes para financiar acciones de licencia institucional.

- Solicité a la ministra de Educación una cita e información sobre la situación de los institutos pedagógicos y la falta de financiamiento de 14 plazas jerárquicas en la región Ucayali.

Respuesta: Sin respuesta

- Solicité a la ministra de Educación información sobre las medidas correspondientes para afrontar la falta de cobertura de plazas para la designación meritocrática de directivos en fase excepcional en la región Ayacucho.

Respuesta: Minedu atendió mi solicitud y emitió RVM 027-2024-Minedu que modificó la noma técnica, flexibilizando el requisito de dominio de lengua originaria para docentes de Ayacucho y otras zonas con la misma problemática.

- Solicité a la ministra de Educación información actualizada y detallada, del 2023 y 2024 a nivel nacional y por programa de estudios/región del número de plazas de docentes de educación superior pedagógica, las brechas proyectadas y las acciones desplegadas para enfrentar esta problemática, adicionalmente, solicite me informe sobre la situación y plazos de aprobación y publicación del reglamento de la Ley 30512, "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes".

Respuesta: Se hizo llegar la información solicitada.

- Solicité al ministro de Educación información y atención referente al Memorial N° 002-2024 de profesores que indican haber sido discriminados, marginados y excluidos del pago del 70% de la CTS del ámbito de la UGEL Canchis de Cusco.

Respuesta: Minedu ha elaborado PL que permitirá financiar este 2024 el pago del CTS 50 y 20% a los docentes cesantes 2022, y correspondiente al 70% para docentes cesados el 2023 que no fueron considerados.

- Solicité al ministro de Educación una reunión para abordar la problemática de las Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica en el país y solicité que personal del Minedu supervise la DRE Ayacucho para verificar si se ha respetado la distribución de plazas de los institutos y escuelas pedagógicas de la región.

Respuesta: Se recibió la información y está pendiente la reunión.

- Solicite al ministro de Educación información del procedimiento y plazos que el Minedu ha establecido para el retiro efectivo de los docentes acusados de abuso sexual en Condorcanqui-Amazonas; así como de las acciones de apoyo psicológico y legal a las familias de las víctimas. Hemos logrado movilizar al sector y tomar acción sobre esta problemática que estoy siguiendo de cerca.

Respuesta: Minedu informó que ha instalado una comisión técnica que se trasladó a Condorcanqui desde el 27 de mayo 2024, para verificar las denuncias, brindar AT para la

atención de las mismas, conformar redes de protección a estudiantes y brindar soporte socioemocional a la comunidad educativa de las residencias estudiantiles.

Hay 536 casos de violencia sexual contra docentes y 49 contra personal administrativos. Han sido sancionados 116 docentes y 1 administrativo. Se han conformado 16 redes de protección a estudiantes en 16 comunidades y se han entregado 100 kits de cuidado para estudiantes.

1.1.37. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

- Solicite a la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables atención urgente al terrible caso de dos menores de edad que han denunciado abuso sexual en la ciudad de Arequipa y se les brinde orientación psicológica y se garantice el servicio de asistencia legal a efectos que puedan afrontar esta lamentable situación.

Respuesta: El CEM brindó atención, consejería y acompañamiento psicosocial de los agraviados, y se ha reforzado el plan de seguridad.

- Solicite a la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables el Plan integrado y territorial de prevención, defensa legal, acciones de sanción y de salud elaborado por la Mesa Técnica Interinstitucional que dirige el MIMP sobre los casos de violencia sexual a menores en Condorcanqui y la ampliación del SNEJ.

Respuesta: Pendiente

1.1.38. Ministerio de Salud

- Solicite a Presidencia de la República y Ministerio de Salud derogar el vergonzoso Decreto Supremo que considera a la diversidad sexual como una patología. No podemos permitir que se retroceda, DENIGRE y vulnere los derechos a la igualdad y no discriminación, así como el derecho a la salud y otros derechos de las personas LGBTI en el Perú.

Respuesta: Un mes después y luego de críticas, marchas y manifestaciones, los medios informaron que “El Minsa publicó la nueva resolución y estableció que se adopten nuevos códigos y descripciones diagnósticas incluidas en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10), como reemplazo de términos que atentaban contra la comunidad LGBTQIA+”.

- Solicite al Ministerio de Salud información con relación al “Informe Consolidado de los Objetivos 1 y 2 del Operativo de Control a la Gestión del Riesgo de Desastres, Ocasionados por los Fenómenos Naturales Climatológicos 2023”, elaborado por la Contraloría General de la República, en el que visibiliza la carente preparación de las instituciones públicas nacionales, regionales y locales para enfrentar la amenaza del Fenómeno “El Niño”.

Respuesta: Se recibió el informe.

- Solicite al Ministerio de Salud y Gobierno Regional de Ucayali se gestione el traslado urgente de la menor de 10 años al Instituto Nacional Materno Perinatal de Lima, para ser atendida como corresponda, ya que había quedado embarazada prematuramente, por los constantes abusos sexuales por parte de su padrastro, de igual manera me hagan llegar las acciones de sus gestiones en cuanto a la coordinación y capacitación de las direcciones regionales de salud y personal médico en general respecto al tratamiento y resolución de este tipo de casos, así como las acciones que están tomando frente a los casos de menores víctimas de abuso sexual, embarazo adolescente que solicitan atención, y cómo están operando en con la Dirección Regional de Salud de Ucayali para resolverlos.

Respuesta: Se recibió respuesta vía telefónica indicando que la niña había sido atendida según los protocolos establecidos.

1.1.39. Ministerio de Justicia e Interior

- Solicite a los Ministerios de Justicia e Interior, así como a la Fiscalía información sobre las acciones que vienen realizando para la implementación y funcionamiento de la Unidad de Flagrancia en Lima Centro, inaugurada el 18 de setiembre de 2023, la cual visite durante mis actividades de la semana de representación 26-09-23.

Respuesta: Mininter informó que indico a los comandos respectivos para que sus áreas competentes designen personal policial para la unidad de Flagrancia de Lima Centro. Minjus hizo lo propio.

1.1.40. Caso Condorcanqui

Luego de supervisar las comunidades de Río Santiago y Soledad en la provincia de Condorcanqui, recibí un importante número de demandas de servicios para atención de los distintos sectores del Ejecutivo, los mismos que he remitido desde mi despacho como parte de los compromisos asumidos durante la última semana de representación. Estos oficios están en trámite en los respectivos sectores.

- MTC: Solicité información y atención frente a solicitudes de conectividad y creación de puentes y vías de acceso en comunidades de Río Santiago, Condorcanqui, Amazonas
- MVSC: Solicité información y atención frente a solicitudes de agua potable y saneamiento para comunidades de Río Santiago, Condorcanqui, Amazonas.
- Minem: Solicité información y atención frente a solicitudes de electrificación rural para comunidades de Río Santiago, Condorcanqui, Amazonas.
- Minsa: Solicité información y atención frente a solicitudes de creación y mejora de puestos de salud en comunidades de Río Santiago, Condorcanqui, Amazonas.
- Minedu: Solicité información y atención frente a solicitudes de instituciones educativas en comunidades de Río Santiago y El Cenepa, Condorcanqui, Amazonas.

1.1.41. Resumen de pedidos de información vía oficio:

Oficios emitidos	169	
Oficios de pedidos de información emitidos a Ministerios	24	Con respuesta 9
Oficios de pedidos de información emitidos a MINEDU	15	Con respuesta 12
Otros	130	Con respuesta 12
Total, respuestas de oficios	33	

1.1.42. Función de Representación

1.1.43. Representación internacional

Durante esta legislatura he sido convocada, sin irrogar presupuesto al Congreso; a distintos espacios internacionales como el **Foro Legislativo de Empoderamiento Económico de las Mujeres**, así como para presentar la experiencia y avances en dos proyectos de ley que he impulsado como autora principal desde mi despacho: La eliminación del matrimonio infantil, y el sistema nacional de cuidados. A continuación, doy cuenta de estas participaciones:

Chile: Foro Legislativo de Empoderamiento Económico de las Mujeres, organizado por The House Democracy Partnership. Participamos parlamentarias y políticas de América Latina y el para tratar la situación e iniciativas legislativas de nuestro país en este tema, como el PL que crea el Sistema Nacional de Cuidados, PL para Prohibir el Matrimonio Infantil, y la fiscalización a la Ley de Igualdad Salarial. (Agosto 2023)

Chile: Mesa "Matrimonios infantiles y uniones tempranas en países de Latinoamérica y el Caribe. Los retos de una agenda pendiente". Tras la reciente aprobación de la Ley que Elimina el Matrimonio con Menores de Edad, participé compartiendo la experiencia de todo lo que ha significado lograr la aprobación de esta importante norma. La actividad se desarrolló en el marco de la Sesión Extraordinaria "10 años del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo" (Nov 2023)

Oslo: 8va Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo. En el Perú grupos conservadores de derecha e izquierda en el Parlamento y un Ejecutivo débil han permitido el avance de una agenda política de retroceso de los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables, mientras el mundo avanza en políticas públicas que garantizan la igualdad, el bienestar y el desarrollo. Parlamentarios de todos los continentes hemos reafirmado nuestro compromiso con el empoderamiento de las mujeres, así como los derechos a la igualdad, dignidad y no discriminación en nuestros países. (Abril 2024)

1.1.44. Representación nacional: Semanas de representación

La Semana de Representación es un mecanismo que busca fortalecer la relación entre los congresistas, ciudadanía, organizaciones y autoridades. Durante la Semana de Representación los congresistas atendemos los requerimientos de la ciudadanía, programamos actividades como audiencias, seguimiento de los proyectos de Inversión Pública, reuniones de trabajo, así como visitas de fiscalización

El cronograma de las semanas de representación se define por un Acuerdo de la Mesa Directiva del Congreso. Durante el período legislativo (2023 – 2024) he llevado a cabo 11 semanas de representación, las mismas que fueron informadas ante la Oficialía Mayor del Congreso de la República.

Durante este año de legislatura priorizamos las acciones de la semana de representación en los siguientes ejes de trabajo:

1.1.45. Protección a poblaciones vulnerables:

Ley que elimina el matrimonio infantil: El mes de octubre de 2023 viabilizamos una serie de acciones de incidencia con lideresas indígenas y afroperuanas que firmaron un acta, grabaron videos y participaron en entrevistas en los medios de comunicación RPP Noticias y Exitosa Noticias, con la finalidad de exigir a la Mesa Directiva del Congreso se agende el proyecto de ley y

se apruebe en beneficio de la infancia en condición de vulnerabilidad. El proyecto se agendó y se votó el 3 de noviembre del 2023 logrando su aprobación.

Este proyecto de ley se gestó de manera participativa con el involucramiento de más de 20 lideresas indígenas de diversas comunidades y regiones del país tales como San Martín, Amazonas, Pasco, Cusco, Ucayali, Ayacucho, Puno, Loreto, Cajamarca y Piura, con quienes se realizaron diversas actividades, entre ellas mesas técnicas para recoger sus experiencias y testimonios frente a la dramática situación de niñas menores que son obligadas a casarse con adultos en sus lugares de origen.

Asimismo, se contó con el apoyo técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) quienes fueron importantes aliados durante todo el proceso de elaboración de esta iniciativa y con quienes desarrollamos diversas mesas de trabajo junto a congresistas de la República, el MIMP, así como representantes de sociedad civil y de Cooperación Internacional.

Esta Ley tiene la fuerza de cambiar las vidas de muchas niñas que eran obligadas a casarse, especialmente para ocultar violaciones. Posterior a la publicación de la Ley, he desarrollado 2 mesas de trabajo de seguimiento y vengo socializando también los alcances de la Ley en todas las regiones que he visitado durante este año. En las mesas de trabajo participan RENIEC, el Poder Judicial, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio de Justicia y DDHH, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura, la Defensoría del Pueblo, AMPE, UNFPA y Unicef; y hemos podido identificar que quienes más han avanzado en la implementación y difusión de la Ley son Reniec que inclusive lanzó desde enero de 2024 directivas a sus registradores a nivel nacional y bloqueó en su sistema la posibilidad de registro de matrimonios con menores de edad, seguido por el MIMP que viene también produciendo materiales de difusión de la Ley, aún hace falta mayor difusión desde el MINEDU y tener un protocolo para dar cumplimiento a la disposición complementaria que incluimos que permitía a menores de edad que aún se encuentren casados y así lo deseen, anular sus matrimonios sin necesidad de intermediarios. Sobre este último punto, en las mesas desarrolladas se han comprometido tanto el Ministerio de Justicia como el Poder Judicial y la Defensoría del Pueblo en trabajar una propuesta para ello y en la próxima legislatura realizaremos una nueva mesa de trabajo para ver los avances.

Ley de Orfandad: Realizamos seguimiento permanente a la Ley 31405 “Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad” de mi autoría, que otorga una asistencia económica bimensual a todo niño, niña y adolescente por el fallecimiento de su madre o padre, o ambos, o tutor legal. Con el liderazgo del MIMP- Inabif y el compromiso de Reniec y otras instituciones, se ha logrado llegar a más de 70 mil menores en orfandad, he tenido la oportunidad de visitar a algunos de ellos durante las semanas de representación para poder fiscalizar cómo desarrolla el MIMP – Inabif el sistema de acompañamiento a los menores en orfandad tal como se propuso en la Ley. A su vez, periódicamente realizo mesas técnicas para hacer seguimiento al avance de esta ley, para ello, hemos diseñado en mi despacho un sistema de seguimiento con indicadores de avances (a modo de semáforo) que deben reportar los distintos ministerios involucrados en la implementación de esta ley, que actualmente cuenta con más de 200 millones de soles de presupuesto para el 2024 y tiene como objetivo llegar a 100 mil menores beneficiarios de la Ley a fines de este año. Asimismo, vengo difundiendo los alcances de la Ley en todas las regiones que visito prioritariamente en las zonas más alejadas para que ningún menor en orfandad se quede sin ser beneficiario de la Ley y he propuesto que desde el INABIF se se desarrolle una propuesta de PPR a fin de garantizar el presupuesto de manera permanente

Sistema de Cuidados: Durante esta legislatura fuimos recogiendo aportes de distintas organizaciones y expertos al PL 04955/2022-CR que reconoce el derecho al cuidado y crea el sistema nacional de cuidados.

Durante este año he continuado con la socialización y discusión de la propuesta, desarrollando la Mesa Técnica: “Importancia de reconocer el derecho al cuidado en el Perú” con la participación de representantes de organizaciones de sociedad civil, de personas con discapacidad y personas con enfermedades raras, crónicas y graves; así como el Diálogo “Avances y Desafíos en la Creación de Sistemas de Cuidados: Casos Chile y Perú”.

He llevado este PL al despacho de la actual ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que tome conocimiento de la situación y este sector pueda seguir impulsando el tema, he desarrollado el “Foro Público Hablemos de cuidados” junto a Oxfam y Flora Tristán, y he participado en mesas de diálogo con mujeres de diversos distritos de Lima Sur y Lima Norte tales como: “Por el derecho al cuidado en la agenda pública de Lima Sur” (24/04/2024), y “Conociendo el Sistema de Cuidados”, organizado por Alternativa y la Mancomunidad de Lima Norte (21/05/2024), entre otros.

Del mismo modo, esta iniciativa legislativa ha sido socializada para recoger aportes de mejora en diversas regiones del país como Cajamarca, Ayacucho y Cusco donde he realizado acciones de representación.

Erradicación de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes: Como ya lo he descrito líneas arriba, me encuentro elaborando proyectos de ley que ponga fin a la violencia sexual contra menores. En ese sentido, he realizado mesas técnicas con expertos conocedores de esta problemática, asimismo, vengo enfocándome en la situación de Condorcanqui en Amazonas, debido a las dramáticas denuncias de violencia sexual ejercidas por docentes en agravio de estudiantes en instituciones educativas de esta provincia. Por tal motivo, me trasladé durante la semana de representación de julio 2024 para recoger insitu testimonios de la comunidad educativa, Apus de las comunidades nativas, autoridades locales del sector educación y autoridades municipales, así como representantes de Fiscalía de la Nación, del sector salud y del Consejo de Mujeres Awajun Wampis. Producto de estas actividades de representación, me he comprometido a fiscalizar la problemática de Condorcanqui hasta que las víctimas y sus familias encuentren justicia, así como mejorar la situación de las residencias estudiantiles que es donde se vienen suscitando estos graves casos de violencia

Módulos de Flagrancia: Visitas inopinadas a los servicios que se brindan en los Módulos de Flagrancia de Lima Centro tras su inauguración y otros que se vienen instalando en distintas regiones del país, donde alertamos la falta de personal para brindar el servicio integral para el que fue creado.

1.1.46. Salud

Estrategia de Salud Mental del Perú: Supervisión al más alto nivel del Ministerio de Salud, ministro y equipo de funcionarios, para hacer seguimiento a la ejecución presupuestal eficiente de los recursos del Estado para la implementación de la estrategia de Salud Mental en el país; así como a la calidad de los servicios públicos de los centros de salud comunitaria de Lima Metropolitana, especialmente aquellos que se encuentran en Lima Norte como el CSM Asiri, bajo la jurisdicción de la DIRIS Lima Norte; y CSM Augusto Galván Montoya de Santa Eulalia, Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo, Noguchi entre otros.

Epidemia del Dengue en Lima Norte: He tenido la oportunidad de trabajar de la mano con las Promotoras de salud ACEPRODES – Collique quienes me alertaron que, en medio de la creciente epidemia del Dengue en Lima Norte, la Diris Lima Norte no estaba llegando a las zonas de mayor riesgo para fumigar las viviendas, y tampoco estaban atendiendo a los pacientes que se encontraban graves debido a la saturación de los centros de salud de la zona. Tras la supervisión de estos servicios logramos superar estas demandas y llegar con las fumigaciones y atender a quienes lo necesitaban en ese momento.

Ampliación del servicio de emergencia del Hospital Peruano Cayetano Heredia

He realizado seguimiento permanente a la construcción de la ampliación del servicio de emergencia del Hospital Peruano Cayetano Heredia que tenía adjudicado un presupuesto de S/ 6.9 millones para invertir en la ampliación del área y la compra de 30 camas UCI y que le había sido retirado. Sobre este tema, me he reunido en más de tres ocasiones con el ministro de Salud y su equipo de funcionarios, así como con el equipo del HPCH.

Lamentablemente, el proceso que debía estar culminando en julio del 2024 con la compra de 30 camas UCI y su debido equipamiento aún no ha comenzado. Los funcionarios informaron que los retrasos responden a trámites burocráticos que implican la modificación del expediente. Sin embargo, indicaron que el presupuesto de S/. 6.9 millones está garantizado para este proceso. Se ha generado un nuevo cronograma con el que el personal se ha comprometido a fin de no perder el proceso y el presupuesto. Se espera cumplir con el objetivo en diciembre del 2024.

La culminación de las instalaciones Instituto de Salud Mental Hideyo Noguchi

En una de las visitas de supervisión al Instituto de Salud Mental Hideyo Noguchi identifiqué que contaban con una importante construcción de un edificio que estaba paralizado porque no contaban con el presupuesto para el saldo de obra que requería S/ 800 mil como demanda adicional. Este tema también lo conversé con el ministro de Salud en su momento y se comprometió en cerrar este pendiente, que ya ha sido atendido con el presupuesto solicitado según el reporte del INSMHN.

Habilitación presupuestal para compra de scanner 3D en el Instituto Nacional de Rehabilitación.

Sostuve una reunión con el ministro de salud, su equipo de gestión, y con la directora del Instituto Nacional de Rehabilitación, quien nos puso al tanto de las dificultades que tenían para cubrir la demanda de la producción de prótesis para los pacientes del INR debido a que eran hechas de manera artesanal y no contaban con presupuesto para adquirir un Scanner 3D para lograr mejores resultados y incrementar la productividad. En esa reunión se orientó a la directora del INR para gestionar el recurso que le permitiera contar con el scanner con el acompañamiento del equipo de gestión del Minsa.

1.1.47. Educación

Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario: Hago seguimiento constante y supervisión a las IIEE que forman parte del Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario, respecto al avance en las obras, dotación de espacios de contingencia y mobiliario en Lima Metropolitana y Lima Región, como es el caso de la IE Emblemática Felipe Huamán Poma de Ayala de Chosica y del colegio 2025 en el distrito de Carabaylo.

Fortalecimiento de la Carrera Pública Magisterial y Régimen Pensionario: Hemos socializado en distintos espacios los tres proyectos de ley que impulsa mi despacho para el Fortalecimiento de la Carrera Pública Magisterial: Ley para el desarrollo docente y nuevos mecanismos meritocráticos para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial, Ley que garantiza la creación y el desarrollo de redes educativas para la mejora de la educación básica, Ley que garantiza el incentivo por estudios de posgrado para profesores de la carrera pública magisterial; así como el PL que crea el régimen especial de pensiones y jubilación de docentes de la Carrera Pública Magisterial.

Situación de Estudiantes con extra-edad: He concluido la elaboración de un Proyecto de Ley que cubra el vacío del sector para la atención del servicio educativo dirigido a estudiantes en

situación de extra-edad. Por ello, he organizado espacios para la presentación iniciativas para el fortalecimiento de la educación de jóvenes y adultos tuvo el objetivo de dar conocer la situación de la educación de jóvenes y adultos, y presentar la exposición de motivos que sustenta el Proyecto de Ley de fortalecimiento de los aprendizajes y la educación de jóvenes y adultos del Perú. Este proyecto será presentado en la nueva legislatura.

Situación de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicas Públicas y licenciamiento institucional: Tras la supervisión a EESP e institutos pedagógicos en distintas regiones del país, se evidencian los problemas comunes de los institutos que se centran en la parte presupuestal, en la falta del Reglamento de la Ley de Instituto, en la escasez de profesores y la falta de acompañamiento de los institutos que fueron licenciados. Desde el despacho hemos incorporado este eje de trabajo.

Recuperación de la Cuna Jardín del Hospital Cayetano Heredia: desde hace meses hemos realizado distintas actividades alrededor de la recuperación de la Cuna Jardín del Hospital Cayetano Heredia, cuyo espacio había sido prestado por la pandemia los servicios de emergencia del hospital, y no se había devuelto a los PPFF para el reinicio del servicio educativo. Se realizaron visitas inopinadas, reuniones con los PPFF, con funcionarios del Hospital y con el ministro de Salud. Finalmente, se logró recuperar la cuna y ha empezado a funcionar nuevamente en abril del 2024 gracias al esfuerzo y compromiso de todos los actores involucrados.

1.1.48. Atención de coyuntura y emergencias

Prevención y atención al impacto del Fenómeno del Niño Global: He sostenido reuniones de coordinación con autoridades locales en el marco de las acciones de emergencia climática por el Fenómeno del Niño como es el caso de la Municipalidad de Santa Eulalia, el Alcalde Luis Nahuis de la mano de sus regidores y equipo técnico por la existencia de 24 quebradas en el distrito para su intervención por parte del INDECI para limpieza y descolmatación, la ANA para la dotación de mallas geodinámicas y diques.

Ampliación ruta Metropolitano en Carabaylo: Supervisé la nueva ruta del alimentador del Metropolitano en el IV sector "El Progreso" distrito de Carabaylo donde había todas las condiciones para ampliar el servicio de transporte en esa zona. Respondiendo a los pedidos de la ciudadanía y dirigentes, hicimos las gestiones y se logró ampliar la ruta del alimentador del metropolitano. Gracias a las autoridades de la Municipalidad de Lima y ATU por la ampliación de la ruta del alimentador del Metropolitano.

1.1.49. Detalle de las semanas de representación

En el siguiente cuadro se indican las fechas de cada semana de representación, además de los enlaces para acceder a los informes respectivos.

Mes	Fecha	Informe
Agosto 2023	DEL 21 AL 25	https://acortar.link/pNEXIL
Setiembre 2023	DEL 23 AL 27	https://acortar.link/njLreA
Octubre 2023	DEL 23 AL 27	https://acortar.link/hMZFci
Diciembre 2023	DEL 18 AL 23	https://acortar.link/enwA2b
Enero 2024	8 AL 12	https://acortar.link/AGa7Yq
Febrero 2024	DEL 5 AL 9	https://acortar.link/ZqlyZL
Marzo 2024	DEL 18 AL 22	https://acortar.link/hbhrC1
Abril 2024	DEL 22 AL 26	https://acortar.link/owgrRm
Mayo 2024	DEL 20 AL 24	https://acortar.link/rKlvpM
Junio 2024	DEL 17 AL 21	https://acortar.link/FewpwV
Julio 2024	DEL 8 AL 12	https://acortar.link/6Pveoy

1.1.50. Foros, audiencias y otras actividades

En el marco de la labor de representación he desarrollado también diversas actividades durante este periodo, tales como:

Eje de trabajo	Actividad
Protección a poblaciones vulnerables	- Mesa Técnica "Respuesta del Estado a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de las NNUU sobre violencia y embarazo infantil en el Perú, de la mano de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia". - Mesa de Trabajo "Seguimiento a los avances de la Ley de Orfandad" - Mesa Técnica: "Importancia de reconocer el derecho al cuidado en el Perú" - Mesa de trabajo "Aplicación de la ley que prohíbe el matrimonio con personas menores de edad" - Diálogo "Avances y Desafíos En La Creación De Sistemas De Cuidados: Casos Chile y Perú" - Diálogo con la organización Quinta Ola "Iniciativas legislativas en favor de la infancia y juventudes" - Diálogo de Mujeres: Por el derecho al cuidado en la agenda pública de Lima Sur - Mesa técnica "Enfrentando la violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes" - Conversatorio "Conociendo el Sistema de Cuidados: Presentación del Proyecto de Ley N°4955" - Mesa de Trabajo de seguimiento a la Ley 31945, Ley que prohíbe el matrimonio de personas menores de edad - Mesa técnica "Caso Condorcanqui: Erradiquemos la violencia sexual a niñas, niños y adolescentes"
Educación	- Mesa Técnica: Aportes al PL que promueve las bibliotecas públicas y la ley del libro - Foro "Creación del Régimen Pensionario Docente para una Jubilación Digna", y actividades de socialización en Lima, Cusco y Ayacucho. - Mesa Técnica: Justicia Fiscal, Presupuesto Público y Educación en el Perú - Mesa Técnica: Presentación iniciativas para el fortalecimiento de la educación de jóvenes y adultos - Mesa de trabajo para garantizar el acceso y calidad a la educación básica alternativa para los niños, niñas y adolescentes - Mesa Técnica: "Avances y Desafíos de la Educación Intercultural Bilingüe en El Perú" - Mesa Técnica: "Situación de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicas Públicas y licenciamiento institucional" - Mesa de trabajo "Escuelas en riesgo: Infraestructura Educativa y Saneamiento Físico Legal en la UGEL 04 de Lima Metropolitana" - Participación en ceremonia de reconocimiento a docentes del Proyecto País Modelo Ciudad Escolar - Encuentro Nacional por los Aprendizajes (Arequipa) - Reconocimiento en el Congreso de la República a más de 120 niños pertenecientes al Proyecto Niño Patriota, impulsado por el alcalde del distrito de Santa Eulalia, Luis Ñawis, y sus autoridades educativas.

	- Reconocimiento a más de 60 docentes destacados y cesantes de la UGEL 08 Cañete en el día del maestro.
Salud	- Mesa Técnica: Respuesta del Estado ante el incremento de los índices de anemia en el Perú. - Día Global de la Acción - Foro Socios en Salud
Democracia e institucionalidad	- Participo regularmente en Lima y regiones en el espacio de diálogo para el fortalecimiento del diálogo democrático sobre temas relevantes para el país como la gobernabilidad e institucionalidad, organizado por la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) y el Fondo de los Trabajadores en Construcción (CONA). - Conversatorio: Capitalismo Consciente: ¿Tiene solución la política en el Perú? - Mesa de Diálogo "Pensar en la sociedad: la Universidad y su misión social", organizada por la Carrera Profesional de Educación de la UARM - Retos y desafíos del movimiento social, organizado por Codeh Ica - Marcha 16S En defensa de la democracia y por la autonomía de la Junta Nacional de Justicia - Marcha del Orgullo

1.1.51. Participación en medios de prensa

Durante esta legislatura tuve más de 50 participaciones en medios de prensa nacionales y regionales, como Apurímac, Ayacucho, Piura, Arequipa, Ucayali, Loreto y Cusco. Así mismo, he escrito dos artículos de opinión que fueron publicados en el Diario La República y El Comercio. A continuación, comparto estas participaciones.

ALIANZA PARA LA IMPUNIDAD



Flor Pablo Medina

Congresista por el Partido Morado

El silencio de casi todos los congresistas con relación al reprochable blindaje de la Comisión de Ética al presidente del Congreso, Alejandro Soto; es solo la punta del iceberg de la vasta alianza de las bancadas por la impunidad para cualquiera que cometa una falta ética. No se trata de un 'Diálogo para el Consenso' (como dice el eslogan de esta gestión), sino de un consenso para hacer lo incorrecto.

Desde que se hicieron públicas las denuncias al presidente del Congreso, señalé que era necesario que los integrantes de la mesa directiva se pronunciaran y deslindaran. Sin embargo, sus únicos descargos han estado vinculados a fiestas mortales.

Hoy la Mesa Directiva retrata muy bien el trágico momento ético de una mayoría de este Congreso que tiene solo 6% de aprobación ciudadana. Pero, mientras menos aprobación tiene, más poder e impunidad demuestra. La indiferencia de la mayoría de los congresistas hacia las necesidades de los ciudadanos y la opinión pública demuestra que no actúan por casualidad, sino que busca disuadir a los ciudadanos honrados a participar en política.

La institución del Congreso fue diseñada para realizar cambios estructurales con un real impacto en la vida de los peruanos. Ese poder se ha desnaturalizado al convertirlo en un instrumento para copar instituciones, eliminar al adversario político, usar el populismo para el clientelaje y las transacciones por intereses particulares, implosionar las reformas, debilitar nuestras instituciones y la separación de poderes, en lo que constituye el mayor golpe a la democracia desde finales de los años 90. Un ejemplo claro es la Comisión Ad-hoc creada para remover a los miembros de la Junta Nacional de Justicia en pleno.

El Congreso se ha vuelto una aplanadora que arrasa todo aquello que quisieron los republicanos en los albores de nuestra independencia: un Estado democrático, con instituciones fuertes, con separación de poderes y garantista de los derechos de la población. Por el contrario, hoy su actuar refuerza en la ciudadanía la percepción de un Congreso corrupto, ilegítimo, lejano y poco útil para los peruanos.

El adelanto de elecciones sigue siendo la mejor alternativa, pero este 'consenso de la Plaza Bolívar' lo impide en alianza con un gobierno autoritario, con graves acusaciones por violación de derechos humanos, frenando la posibilidad de una salida democrática. En consecuencia, **una medida inicial y urgente ante la coyuntura actual es el cambio total de la Mesa Directiva.** Para ello, debe aprobarse una moción de vacancia de la Mesa o en su defecto, la renuncia de sus miembros en pleno. Esto último se ha aplicado en momentos de crisis política y es una válvula de escape frente a la inexistente credibilidad de la Mesa antes los hechos conocidos para darle una nueva oportunidad al país.

En cada bancada hay congresistas -no muchos- pero los hay, cansados de la percepción de corrupción, inutilidad y blindaje que tienen los peruanos sobre nuestra institución, y que podrían suplir a los actuales miembros.

Levantemos la voz para deslindar de la actuación de la mayoría parlamentaria. El silencio ante la impunidad también nos hace responsables.

Flor Pablo Medina

Congresista de la República



Un equipo para reconstruir el Perú

Estamos viviendo un proceso sistémico, progresivo e intensivo de destrucción de nuestro país. El daño moral, el desmantelamiento institucional, el debilitamiento de nuestra democracia y el retroceso en las reformas alcanzadas son descomunales, y son los líderes de los partidos políticos que hoy gobiernan, y que eligieron a sus representantes, los principales responsables de esta situación. Más allá de los nuevos nombres y grupos en el Congreso, la mayoría de ellos encarna a los partidos de siempre. Su capacidad y habilidad para la destrucción se ha ido perfeccionando en estos años.

Desde que se instaló este Congreso en el 2021, estos grupos han gestionado y avalado proyectos de ley y acciones en favor de: a) investigados o sentenciados que buscan impunidad, b) ultraconservadores que desde sus sesgos religiosos e ideológicos se empeñan en limitar derechos, c) grupos mercantilistas que quieren desaparecer el rol de fiscalización y regulación del Estado, d) detractores de la meritocracia que necesitan controlar un Estado basado en el clientelismo político, e) gestores de la minería y la tala ilegal que afectan el derecho de los pueblos originarios y destruyen nuestro medio ambiente, y así un largo etc.

Lo que han logrado da cuenta del éxito de las alianzas que han generado a todo nivel, y hoy se sienten todopoderosos, usan la política para favorecer sus propios intereses y se sirven de ella en vez de servir al país.

Pero ¿cómo llegamos a un Congreso tan nocivo?

Este capítulo de destrucción del país comienza en el año 2016. Pedro Pablo Kuczynski (PPK) gana las elecciones y Keiko Fujimori pierde por segunda vez. Sin embargo, su partido Fuerza Popular logra ser la primera fuerza en el Congreso con 73 de 130 congresistas. Con esa mayoría, se dedicaron a obstruir la acción del Ejecutivo, bloquear reformas, interpelar y censurar ministros, y no pararon hasta lograr la renuncia de PPK.

De allí vinieron tres presidentes: Vizcarra, Merino, Sagasti; y un centenar de ministros. En aquel momento, tuvimos la esperanza de recuperar el curso del país mediante elecciones democráticas. Una vez más vez estábamos en un callejón sin salida, teniendo que elegir en una segunda vuelta entre "el mal y el mal menor".

El 2021 es historia reciente, gana Pedro Castillo por 40.000 votos y Keiko Fujimori pierde por tercera vez, no reconoce los resultados electorales y enarbola la bandera del "fraude" como estrategia política para desacreditar a los órganos electorales. Fuerza Popular ya no tiene mayoría en el Congreso, pero rápidamente articula el mal llamado "bloque democrático" con Renovación Popular, Ac-

ción Popular, Avanza País y Alianza para el Progreso, en un primer momento. Luego se suman Podemos, Somos Perú y, en el último año, Perú Libre.

Con esa fuerza de votos deciden cómo alternarse en la Mesa Directiva, eligen y se reparten las comisiones, definen las prioridades del Gobierno y del Congreso; y por supuesto, usan el presupuesto del Parlamento para asignarse todas las gólerías de bonos y aumentos de manera discrecional.

Para Fuerza Popular y sus aliados, desestabilizar y traerse abajo un gobierno esta vez fue una tarea más fácil. Castillo se cayó solo, pasó rápidamente de ser improvisado e inexperto a liderar un gobierno corrupto y golpista, no tenía capacidad y menos autoridad para gobernar. Con la salida de Castillo, se instala el "go-

“

Para Fuerza Popular y sus aliados, desestabilizar y traerse abajo un gobierno esta vez fue una tarea más fácil. Con la salida de Castillo, se instala el 'gobierno del Congreso'.



bierno del Congreso", no ganaron elecciones, pero tienen ahora en Bolognarte una presidenta que les teme: no defiende sus fueros, calla, concede y, aún peor, "pone orden" enfrentando con balas a la ciudadanía. Los 49 peruanos asesinados en las protestas ciudadanas son la mayor expresión de impunidad y destrucción de nuestra democracia.

¿Cuál es el nivel del daño?

Las leyes y decisiones tomadas en los últimos tres años no solo han afectado reformas específicas y sectoriales como educación, ambiente, transporte, lucha contra la corrupción, entre otras. El nivel de destrucción ha impactado en la capacidad del Estado de dar servicios públicos oportunos y de calidad. Hemos retrocedido décadas. Hoy tenemos más polvos en el país, más niños con anemia, más niños violados, más niños fuera de la escuela, más jóvenes sin educación superior, más violencia, más inseguridad, más corrupción y una lista larga y dolorosa

que lleva a muchos peruanos a tomar la difícil decisión de irse del país.

El Gobierno ha desprovisto de garantías a los ciudadanos que hoy temen movilizarse porque ponen en riesgo sus vidas. Pero como siempre se puede estar peor, la meta de la mayoría congresal en el 2024 es dejar fuera de carrera a los partidos en proceso de inscripción, ampliar el número de parlamentarios, condonar las deudas de las organizaciones políticas, eliminar a los movimientos regionales y con la excusa de crear una Escuela Nacional de la Magistratura, desaparecer a la Junta Nacional de Justicia para darle al Parlamento la competencia de elegir al jefe de la ONPE y del Bienec. El Congreso haría el equilibrio entre poderes y se ha puesto por encima de todo y de todos tomando el control del Estado.

¿Hay salidas ante tanta destrucción?

El reto es grande. Tenemos que derribar los estereotipos que nos dividen: rojos, caviars, comunistas, capitalistas, liberales, clase obrera, clase empresarial, solo por mencionar algunos. Necesitamos superar los prejuicios y la desconfianza, reconstruir relaciones y ensayar rápidamente nuevas formas de hacer política. Nos han mantenido divididos porque saben que hay un importante número de ciudadanos honestos, con vocación de servicio, con capacidad de indignación y de propuesta; y que está dispuesto a recuperar el país para las nuevas generaciones.

El camino es una alianza política electoral amplia que vaya desde la derecha liberal, el centro democrático y la izquierda progresista, que recupere la mayoría en el Congreso y llegue al Gobierno para hacerles frente a los grupos mafiosos y corruptos.

“

La mayoría congresal que hoy tenemos ha destruido el país, pero también nos ha mostrado el camino para su reconstrucción: acción colectiva y planificada sobre acuerdos mínimos y con unidad programática.

Hoy ya no es posible imaginar el Perú al 2030 sin recuperarlo por la vía democrática el 2026 o antes. La mayoría congresal que hoy tenemos ha destruido el país, pero también nos ha mostrado el camino para su reconstrucción: acción colectiva y planificada sobre acuerdos mínimos y con unidad programática.

Haciéndonos cargo de nuestros orígenes partidarios e ideológicos, estoy segura de que podemos hacerle frente a la pobreza, luchar contra la corrupción, vivir en paz y restablecer la institucionalidad democrática y recuperar el camino del desarrollo para todos. Aún hay fuerzas y esperanza, pero no tenemos mucho tiempo.

Entrevistas y noticias publicadas en medios:

Fecha	Medio	Tema	Link
07/08/2023	El Comercio	Solicitud a la Comisión de Ética que se investigue de oficio al congresista Alejandro Soto.	https://goo.su/CISFE0
15/08/2023	RPP TV	Conformación de la Comisión de Ética Parlamentaria. Además, respondo a la campaña de difamación en mi contra, por ser un obstáculo para quienes buscan la mercantilización de la educación y volverla su negocio	https://youtu.be/dM3ziReXZEc
17/08/2023	Exitosa TV	Preocupación por las nuevas composiciones de las comisiones del Congreso, especialmente en las de Educación y Mujer, en donde la agenda conservadora, contrarreforma y antiderechos está muy presente.	https://youtu.be/WNMRsIteZd0
18/08/2023	ATV+	Agenda antiderechos y contrarreforma en las comisiones de Educación y Mujer. Proyectos de Ley de eliminación del matrimonio con menores de edad y de despenalización del aborto en menores en casos de violación sexual.	https://www.youtube.com/watch?v=CVXkREw2bQ
18/08/2023	Canal N	Las recientes declaraciones del presidente del Congreso, Alejandro Soto, respecto a las denuncias periodísticas en su contra. La evidente red de impunidad que existe en el parlamento.	https://www.youtube.com/watch?v=ZNFy8NrgSS4
06/09/2023	RPP TV	Probable renuncia de la ministra de Educación y cambios en otros ministerios. Agenda detrás de la aprobación por el Pleno del Congreso de la Ley que restituye a 14 mil docentes interinos sin evaluación previa.	https://www.youtube.com/watch?v=Dg07qE4HeQ0&t=154s
06/09/2023	Canal N	Agenda detrás de la ley que restituye a 14 mil docentes interinos: El nombramiento automático de cerca de 200,000 docentes de educación básica regular	https://youtu.be/ipQJZJFizM0?si=u-H0odrX0LmIN-B
12/09/2023	La Mula	Análisis a las contrarreformas educativas realizadas por el Congreso de la República.	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=966795301049108

12/09/2023	Congreso TV	Reconsideración presentada para impedir la aprobación del Proyecto de Ley que permite el ingreso directo de docentes interinos a la Carrera Pública Magisterial	https://www.facebook.com/watch/?v=260543662972365
14/09/2023	Nativa TV	Análisis a la coyuntura política	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=698494424941736
14/09/2023	Medios en general	Reconsideración presentada para impedir la aprobación del Proyecto de Ley que permite el ingreso directo de docentes interinos a la Carrera Pública Magisterial	https://www.facebook.com/watch/?v=835619311605020
16/09/2023	Medios en general	Marcha ciudadana en defensa de la meritocracia	https://www.facebook.com/watch/?v=554248300161166
25/09/2023	Radio Congreso	Realización de nuestra Mesa Técnica para combatir la anemia en el Perú y nuestra moción que declara en emergencia la gestión contra la anemia	https://goo.su/xpqUC
06/10/2023	ATV+	Preocupaciones sobre lo que sucede en el Congreso respecto a los blindajes en la Comisión de Ética, la falta de liderazgo del Ejecutivo para hacer frente a la seguridad ciudadana y la consiguiente interpelación al ministro del Interior	https://www.facebook.com/watch/?v=3006116139522376
11/10/2023	Radio La Voz de la Selva - Loreto	Análisis de la coyuntura política	https://goo.su/j5ZfsB
11/10/2023	Nativa TV	Análisis de la coyuntura política	https://www.facebook.com/watch/?v=1255437561810733
19/10/2023	Medios en general	La pretensión de una mayoría del Congreso para remover a todos los miembros de la Junta Nacional de Justicia	https://www.facebook.com/watch/?v=317725744237133
19/10/2023	RPP TV	La pretensión de una mayoría del Congreso para remover a todos los miembros de la Junta Nacional de Justicia	https://www.youtube.com/watch?v=FQuWltZ5y0A
19/10/2023	RPP TV	La pretensión de una mayoría del Congreso para remover a todos los miembros de la Junta Nacional de Justicia	https://www.youtube.com/watch?v=FQuWltZ5y0A
25/10/2023	El Búho - Arequipa	Arremetida del Congreso contra la Junta Nacional de Justicia	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=233789989453429

28/10/2023	RPP TV	Nuestro proyecto de ley que elimina el matrimonio con menores de edad. Nos acompañan Gisela Inquilla y Margot Chocce, lideresas de Puno y Ayacucho, y la congresista Susel Paredes.	https://www.youtube.com/watch?v=SRXbhcuNXuc
11/10/2023	Radio Santa Rosa	Nuestro proyecto de ley que elimina el matrimonio con menores de edad.	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=319772890687194
31/10/2023	Radio Titanka - Apurimac	Nuestro proyecto de ley que elimina el matrimonio con menores de edad.	https://www.facebook.com/share/v/pMrFfsu89hh2SNs8/
31/10/2023	ATV+	Archivamiento de la iniciativa del Congreso que propone el licenciamiento permanente de universidades	https://www.youtube.com/watch?v=rV1uG4xTquw
01/11/2023	La República	Nuestro proyecto de ley que elimina el matrimonio con menores de edad.	https://acortar.link/KJCVPM
02/11/2023	Medios en general	Aprobación de nuestro proyecto de ley que elimina el matrimonio con menores de edad.	https://www.facebook.com/watch/?v=3724011984540339
02/11/2023	RPP TV	Aprobación de nuestro proyecto de ley que elimina el matrimonio con menores de edad.	https://goo.su/k03EH
03/11/2023	El Comercio	Aprobación de nuestro proyecto de ley que elimina el matrimonio con menores de edad.	https://goo.su/KLdvl
03/11/2023	La República	Aprobación de nuestro proyecto de ley que elimina el matrimonio con menores de edad.	https://acortar.link/KJCVPM
08/11/2023	RPP TV	Arremetida y desacato judicial de la mayoría del Congreso para remover arbitrariamente a los magistrados de la Junta Nacional de Justicia	https://www.youtube.com/watch?v=zgTCUih3PQA
28/11/2023	Radio Titanka	Coyuntura política en general	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1042659657067306
28/11/2023	Radio Cutivalú	Fiscal de la Nación y denuncia de organización criminal	https://www.facebook.com/watch/?v=1552081535538951
28/11/2023	Medios en general	Coyuntura política general.	https://www.facebook.com/watch/?v=229200240206880

17/01/2024	Estación Wari-Ayacucho	Situación de la Educación Intercultural Bilingüe en el Perú	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=285095327908688
25/01/2024	Radio Santa Rosa	Coyuntura política general	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=709426501328239
22/02/2024	El Búho	Inicio de clases	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1441536199784251
14/03/2024	Salgalú	Inicio de clases	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=427470433051488
20/03/2024	Radio Santa Rosa	Conformación de la organización política Lo Justo	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=386679564140860
03/04/2024	RPP TV	Voto de confianza al nuevo gabinete ministerial	https://www.facebook.com/watch/?v=1898282527292264
26/04/2024	RPP TV	La última sentencia del Tribunal Constitucional que favorece a la exfiscal de la Nación Patricia Benavides, investigada por graves delitos, y afecta los procesos de ratificación de los titulares de la ONPE y RENIEC	https://www.facebook.com/watch/?v=424155723697756
28/04/2024	Canal N	Inhabilitación magistrados JNJ	https://acortar.link/4VGb6j
07/05/2024	RPP TV	Intento de otorgar una pensión vitalicia a Alberto Fujimori	https://www.facebook.com/share/r/CPS3WKqFpmeP3jMT/
08/05/2024	El Búho	Coyuntura política general	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1059596892403215
12/06/2024	La República	Artículo de opinión	https://acortar.link/3gQQ9J
12/06/2024	RPP TV	Proyecto de Ley que propone el nombramiento automático de más de 150 mil docentes.	https://www.facebook.com/watch/?v=3800911266845456
25/06/2024	RPP TV	Coyuntura política general junto con Marisol Pérez Tello	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1520265111932977
28/06/2024	Gobierno Regional de Arequipa	Encuentro Nacional por los aprendizajes	https://www.facebook.com/watch/?v=837496431132769

29/06/2024	TV Perú	Marcha del Orgullo 2024	https://www.facebook.com/watch/?v=1476332379640667
15/07/2024	RPP TV	Entrevista en RPP sobre las recomendaciones que envié al Ejecutivo, después estar en diversas comunidades indígenas en la provincia de Condorcanqui, para abordar la muy grave situación de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes	https://acortar.link/4VGb6j
15/07/2024	RPP TV	Participación de Alberto Fujimori como candidato presidencial	https://acortar.link/1vSdX5

1.1.52. Casos Sociales

1.2. Julio 2024

Recibimos la solicitud de apoyo del Sr Augusto Vega, proveniente de la región Ayacucho, quien venía esperando que se atienda su referencia a la especialidad de cirugía oncológica en el Hospital Santa Rosa de Lima, debido a que el paciente no cuenta con familiares en la capital y se le hacía imposible seguir permaneciendo el Lima, hicimos las coordinaciones ante el Minsa y se logró conseguir una cita.

1.3. Mayo 2024

A raíz del Proyecto de Ley de Cuidados que vengo impulsando, he recibido diversas solicitudes de apoyo, este es el caso de David Pérez, paciente diagnosticado con Ataxia tipo II, enfermedad neurológica degenerativa. A raíz de la pandemia de la Covid 19, este paciente no pudo continuar con su tratamiento y rehabilitación física, empeorando su estado de salud, encontrándose ya postrado. Por ello, recurrimos a la Dirección del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, para su urgente atención, agradeciendo al Dr. Jorge Medina por su pronta acción.

1.4. Mayo 2024

En setiembre del año 2021, conocí al Sr. José Vega, quien a sus 67 años no contaba con documento de identidad, alertamos a la Reniec sobre este caso para que gestione y le entregue este documento. Tres años después, lamentablemente nos informan de su fallecimiento, al no contar con familiares directos, su cuerpo fue llevado al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, las personas que lo atendían y cuidaban solicitaron ante mi despacho acompañe las diligencias que viene llevando a cabo la fiscalía provincial del 3er Despacho penal corporativo de Condevilla, para que de esta manera se le brinde cristiana sepultura.

1.5. Febrero 2024

Maryuri Durán Medina, de 11 años, proveniente de la comunidad de Cachachi, nació con una malformación congénita. Ella no cuenta con sus manitos y una pierna. Este es un caso particular que vengo apoyando desde el 2021, gracias a la apertura del INR de Lima, donde viene siendo atendida con la elaboración de sus prótesis. En el mes de febrero, y luego de muchas pruebas, el INR entregó las prótesis finales a Maryuri, quien por primera vez pudo caminar de manera independiente y volver a su comunidad en Cajamarca para continuar con sus actividades cotidianas y sobre todo ir al colegio. Maryuri debe regresar cada cierto tiempo a Lima para que las prótesis se adapten al ritmo de su crecimiento.

1.6. Octubre 2023

Recibí la solicitud de apoyo de la Sra. Nataly Lázaro para su menor hijo quien había sido separado arbitrariamente por falta de pago de la I.E. P Juan Pablo Peregrino de Carabaylo, faltando tan solo un mes para la culminación del año escolar, el cual se negaba a entregar la libreta de notas, pese a que habían llegado a un acuerdo con intermediación de la Defensoría del Pueblo. Ante ello, realizamos las coordinaciones ante la Ugel 04 para que intermedie ante este caso y no se perjudique al menor.

1.7. Diciembre 2023

Apoyo a la Sra. Leonila Mendoza y su hija de 26 años, quien padece de diferentes discapacidades, ellas son provenientes de la región Cajamarca, debían permanecer en la ciudad de Lima por el tiempo que requerían las atenciones médicas. Recurrimos al Hogar Arzobispal para que les brinden albergue temporal durante este tiempo, accediendo la Hermana Dilce Pasini de manera inmediata.

2. Galería fotográfica



